

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de diez días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

3º.-El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 6 de julio de 2001, viernes, a las 10:00 horas, en la Casa de la Cultura, sita en C/ Nueva, nº 17, de Molina de Segura, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos necesarios para la ejecución del ejercicio.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará por la letra A del primer apellido.

Molina de Segura, 30 de mayo de 2001.— El Alcalde.

Molina de Segura

6194 Decreto de Alcaldía.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de COCINERA (B.O.E. n.º 12 de abril de 2001), vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, esta Alcaldía RESUELVE:

1º.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo los siguientes:

ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
ARNALDOS LOZANO ADELAIDA	52.819.148
BAEZA CONTRERAS PETRONILA	74.336.556
CARAVACA ALONSO JOSE JAVIER	34.810.853
DIAZ GÓMEZ MONTSERRAT	34.808.279
GIL CONESA MARIA DEL CARMEN	77.505.743
GONZALEZ CABALLERO ELENA	29.063.875
GONZALEZ CABALLERO FUENSANTA	29.061.506
LOPEZ LOPEZ CONSUELO	22.454.018
MARTINEZ CABALLERO RICARDO JAVIER	34.785.189
MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA CARMEN	29.039.632
PIQUERAS HERNANDEZ ANTONIA	29.057.187
RODRIGUEZ GARCIA AMPARO	27.437.671

EXCLUIDOS:

NINGUNO

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la resolución se hará pública en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

2º.- Designar a los miembros del Tribunal calificador, cuya composición será la siguiente:

PRESIDENTE:

Titular: Don Juan Castaño López

Suplente: Don Vicente Fernández Oliva

SECRETARIO:

Titular: Don Manuel López Vidal

Suplente: Doña Luz María Meseguer García

VOCAL:

- En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Titular: Doña Concepción Campoy Bernal

Suplente: Doña Mª Carmen Sandoval García

- En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: Don José Celdrán González

Suplente: Don Felipe Hernández González

- En representación de la Junta de Personal:

Titular: Doña Josefa Martínez Rodríguez

Suplente: Doña Aurelia Fernández Fernández

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de diez días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

3º.-El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 2 de julio de 2001, lunes, a las 10:00 horas, en la Casa de la Cultura, sita en Calle Nueva, nº 17, de Molina de Segura, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos necesarios para la ejecución del ejercicio.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará por la letra A del primer apellido.

Molina de Segura, 30 de mayo de 2001.— El Alcalde.

Molina de Segura

6192 Decreto de la Alcaldía.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de PEÓN (B.O.E. n.º 12 de ABRIL de 2001), vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento, esta Alcaldía RESUELVE:

1º.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo los siguientes:

ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
MONDEJAR TRIVES PEDRO MANUEL	34.786.311
RODRIGUEZ ARROYO RAMON	29.066.876
RUIZ GUIRAO FULGENCIO	52.817.091

EXCLUIDOS:

NINGUNO.

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la resolución se hará pública en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

2º.- Designar a los miembros del Tribunal calificador, cuya composición será la siguiente:

PRESIDENTE:

Titular: Don Juan Aguilar Gil

Suplente: Don Estanislao Vidal Pujante

SECRETARIO:

Titular: Don Manuel López Vidal

Suplente: Don Juan Luis Blázquez Sequero

VOCALES:

- En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Titular: Don Francisco Martínez Vicente

Suplente: Don Ernesto Carrillo Yepes

- En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: Don Vicente Riquelme Cutillas

Suplente: Don Juan Antonio Fernández Hernández

- En representación del Comité de Empresa:

Titular: Don Bernardino Rodríguez Palazón

Suplente: Doña M^a José Illán Salazar

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1.992, se concede un plazo de diez días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

3º.-El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 12 de julio de 2001, jueves, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, sita en Parque de la Compañía, s/n, de Molina de Segura, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos necesarios para la ejecución del ejercicio.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará por la letra A del primer apellido.

Molina de Segura, 30 de mayo de 2001.— El Alcalde.

Molina de Segura**6197 Decreto de Alcaldía.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de diez plazas de OPERARIO (B.O.E. nº 12 de ABRIL de 2001), vacantes en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, esta Alcaldía RESUELVE:

1º.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo los siguientes:

ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
ABELLÁN CUTILLAS JOSE	52.815.967
ALBENTOSA VALVERDE MANUEL	34.790.152
ALMAGRO ANTUNEZ ABEL	29.066.764
BELLUGA SAMPEDRO RAFAEL	27.432.592
BELMONTE GARCIA ANTONIO	22.459.748
BELTRAN GARCIA DAVID	52.816.624
BELTRAN GARCIA JUAN	29.058.768
BERMEJO HERNANDEZ JOAQUIN	29.057.607
BETETA ORTIZ CARMELO JESUS	48.415.036
BLAYA GARCIA ANDRES	29.065.453
BOTIA CAMPILLO JUAN CARLOS	29.064.445
BRAVO MONDEJAR JOSE	29.059.581
BRIZ MARIN JOSE ANTONIO	21.463.637
CABAÑERO IBAÑEZ ANTONIO	34.811.767
CANO HERNANDEZ JOSE MARIA	48.445.447
CANTERO FERNANDEZ FCO. JOSE	52.815.878
CARREÑO MARTINEZ FERNANDO	29.060.441
CHICANO DIAZ ALFONSO FERNANDO	48.420.802
CHICANO ROS JOSE	74.305.822
CONESA ARAEZ DAVID	29.065.943
CONESA OLIVA FRANCISCO JAVIER	52.816.488
CORDOBA MIRETE ANA MARIA	34.823.085
CORTES TORRES JULIO	27.500.045
CRESPO CELA JUAN CARLOS	22.986.767
CUTILLAS BARAZAL ROBERTO	48.421.200
CUTILLAS MARTINEZ JOSE	27.446.196
DURANTE MARTINEZ JUAN	77.508.226
ECIJA RODRIGUEZ DE SEGOVIA JUAN P.	29.060.709
FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	74.310.569
FERNANDEZ MUÑOZ FRANCISCO	27.448.657
FERNANDEZ OLMOS JOSE	22.436.686
FERRE ABELLAN FERNANDO	48.418.849
GALLEGO MARTINEZ JOSE	27.446.281
GARCIA BELCHI PEDRO JOSE	48.433.689
GARCIA BOX VICENTE	77.501.978
GARCIA CALATAYUD ELOY	21.987.352
GARCIA CANTERO JOSE	74.324.185
GARCIA CANTERO JOSE	74.324.199
GARCIA GARCIA JUAN	48.421.864
GARCIA HERNANDEZ JUAN DE DIOS	48.418.250
GARCIA HERNANDEZ MANUEL	48.418.447
GARCIA LOPEZ CARMEN ELENA	29.064.063
GARCIA MARIN ANTONIO	29.061.723
GARCIA RAMON ADOLFO	48.418.446
GARCIA ROMERA JOSE ANTONIO	23.240.885